

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE DK CORP INTERNATIONAL DKCORP-INT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días de junio de 2020, siendo las 10h00, por vía telemática, se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Número acciones
VITALIA COMPANY HOLDING S.A.	Ángel Córdova Carrera	330,00
MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.	Michel Deller	670,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.000,00</b>

Como los accionistas reunidos, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resolvieron constituirse en “Junta General Ordinaria Universal de Accionistas” por vía telemática, no siendo obligatoria la grabación magnetofónica, según lo contemplado en el artículo 233 de la Ley de Compañías, y renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019, y ratificación de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.
2. El informe de Auditoría Externa del año 2019.
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
5. La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.

Actuó como Presidente de la Junta el señor Michel Deller Klein, y el señor Andrés Zaldumbide como Secretario.

El Presidente declaró formalmente instalada la Junta y se encargó del desarrollo de la misma.

El Presidente solicitó al señor Secretario proceda a dar lectura del primer punto del orden del día, que junto con el resto de puntos propuestos, su conocimiento y resolución, son aceptados por unanimidad.

1. Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019, y ratificación de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

El Secretario leyó el informe de Gerencia General de la compañía, mismo que es puesto a consideración de la Junta. Una vez conocido el referido informe, la Junta lo aprobó en su totalidad por unanimidad. Se deja expresa constancia de que el señor Michel Deller Klein se abstuvo de votar, toda vez que además de fungir en la presente Junta como representante del accionista Montangello Holding Company S.A., también cumple funciones de Presidente de la compañía DK CORP INTERNATIONAL DKCORP-INT S.A. El Secretario dio lectura al informe del Comisario, mismo que se declaró conocido y aprobado en su totalidad de manera unánime por la Junta.

3

La Junta, de manera unánime, resuelve ratificar y hacer suya la designación realizada por la administración de la compañía para el cargo de Comisario de la misma, para el ejercicio económico 2019, en la persona de la Ing. Andrea Sánchez.

**2. El informe de Auditoría Externa del año 2019.**

En vista de que los activos de la compañía no alcanzan los US\$ 500.000,00 (Quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme la normativa vigente, no es obligatorio el contar con el informe de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.

Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía decidió contar con una auditoría externa, para lo cual, la Junta, de manera unánime, resuelve ratificar y hacer suya la designación realizada por la administración de la compañía como Auditor Externo a la firma Moore, para el ejercicio económico 2019.

El Secretario, para conocimiento de los accionistas, dio lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2019. La Junta declaró conocido y aprobado de manera unánime dicho informe.

**3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.**

El Secretario, por pedido del Presidente, presentó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019. La Junta por unanimidad aprobó los Estados Financieros. Se deja expresa constancia de que el señor Michel Deller Klein se abstuvo de votar, toda vez que además de fungir en la presente Junta como representante del accionista Montangello Holding Company S.A., también cumple funciones de Presidente de la compañía DK CORP INTERNATIONAL DKCORP-INT S.A.

**4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

El Presidente informó que durante el año 2019, la Compañía generó una utilidad neta de US\$ 50.513,12 (cincuenta mil quinientos trece con 12/100 dólares de los Estados Unidos de América) luego del impuesto a la renta.

La Junta, con base en el conocimiento de los resultados, por unanimidad resolvió lo siguiente:

Considerando que el capital suscrito y pagado es de USD 1.000,00, la reserva legal mínima se cumple con US\$ 500,00, cuya apropiación se aprueba de manera unánime. Por tanto, el valor de utilidad neta del ejercicio económico 2019 menos la reserva legal asciende al monto de US\$ 50.013,12 (cincuenta mil trece con 12/100 dólares de los Estados Unidos de América), respecto del cual se resuelve por unanimidad que el valor de US\$ 30.000,00 sea repartido a los accionistas a prorrata de sus participaciones en el transcurso del presente año, según lo permita el flujo financiero de la Compañía y el saldo de US\$ 20.013,12, que sea acumulado.

**5. La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o**

funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.

En cuanto a los Administradores, Representantes Legales, y Secretario de la Compañía cuya designación le corresponde a la Junta, por estar vigentes los nombramientos, no cabe decisión alguna.

La Junta General de Accionistas resolvió delegar al Gerente General el análisis de la Firma Auditora Extetna y Comisario Principal a contratarse para el ejercicio 2020. Posteriormente, la Junta adoptará la decisión que corresponda.

Todas las resoluciones y decisiones anteriores fueron tomadas a través del voto unánime del representante de las accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, fue leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 10h50 se levantó la sesión.

Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firmó el Acta el Presidente y el Secretario que certifica.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.
2. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.
3. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.

  
Michael Deller  
Por: MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Andrés Zaldumbide  
SECRETARIO

  
Ángel Córdova Carrera  
Por: VITALIA COMPANY HOLDING S.A.  
ACCIONISTA